Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECRETO (H.C.M.) Nº 465

VISTO:

Los expedientes Nros 31.235-D-08 – (CO-0062-00507824-1) y 31.248-D-08 – (CO-0062-00508956-0), y;

CONSIDERANDO:

Que, ante los anuncios del Gobierno Provincial sobre el Plan de Obras 2.008 de A.S.S.A., es necesario conocer detalles del mismo.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E T O

Art. 1º: Autorízase a la Presidencia del Cuerpo a coordinar con el titular de Aguas Santafesinas S.A., Sr. Alberto Daniele para una reunión informativa con relación a los anuncios del Plan de Obras e Inversiones en aguas y cloacas en la Ciudad de Santa Fe

Art. 2º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 8 de mayo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando